



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 3423, 3424/2026; Contratos de fecha 03 de agosto de 2026. Memo GDP Nro. 2013, 2015 de fecha 06 de octubre de 2026; Certificado GDP Nro. 226, 227 de fecha 06 de octubre de 2026; Informes mensual mes de septiembre de 2026 de fecha Septiembre de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pago correspondiente a servicios prestados el mes de septiembre de 2026.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263424	BOL 348	01/10/2026	PATRICIA ECHEVERRIA LOBOS	2152211002002	471.976	400.000
DS 263423	BOL 115	02/10/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES FELIPE MANUEL MATUS CARRASCO	2152211002002	235.988	71.976 200.000 35.988
TOTAL					707.964	707.964

La cantidad de :
SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 707.964

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2026
EG: 5583 CH: 001-636